

## ITALIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

El mes de marzo no ha supuesto para Italia, a pesar de las expectativas internas e internacionales, el comienzo de la salida de la intrincada situación del país. Al contrario, los resultados de las elecciones de 24 y 25 de febrero y, de manera especial, el resultado final obtenido por el Movimiento 5 Estrellas, que representa la antipolítica en Italia, ha desembocado en el peor de los escenarios posibles: una situación de total incertidumbre y de bloqueo respecto a la posibilidad de encontrar una fórmula que asegure un Gobierno estable.

La coalición de centro-izquierda, articulada alrededor del Partido Democrático de Bersani, ha conseguido la victoria sobre el PDL de Berlusconi por un margen tan exiguo (menos de 4 décimas y 267.000 votos de diferencia en todo el país) que ha provocado una gran crisis interna. Se ha criticado duramente la campaña de perfil bajo realizada por Bersani, que estaba demasiado confiado en vencer las elecciones sin necesidad de grandes propuestas programáticas.

La situación de bloqueo total parece que conduce muy probablemente hacia una nueva convocatoria a las urnas. No obstante, el sistema constitucional italiano no permite hacerlo de manera inmediata, ya que la Constitución prohíbe al Presidente de la República disolver las Cámaras en los últimos seis meses de su mandato (lo que se conoce como "semestre blanco"), como se produce en la actualidad.

Conforme a las previsiones constitucionales, Italia ha seguido los pasos establecidos para la constitución del Parlamento y la posterior búsqueda de un Gobierno estable que solicite, por separado, la confianza de las dos Cámaras que lo integran.

El día 19 se procedió a la constitución formal de la Cámara de Diputados y del Senado y a la votación de los Presidentes de cada una de ellas. Después de varias votaciones en las que no hubo mayoría, el líder del partido Democrático, Bersani, realizó lo que se ha considerado como una jugada astuta, proponiendo para las respectivas Presidencias a dos personajes provenientes de la "sociedad civil" que, aunque han obtenido sus mandatos parlamentarios como integrantes de las listas del centro-izquierda, es la primera vez que entran en el Parlamento por lo que no se les puede considerar como pertenecientes a la "casta política". La presidencia de la Cámara de Diputados, en la que el centro-izquierda cuenta con una holgada mayoría absoluta en aplicación del sistema electoral italiano, ha recaído en Laura Boldrini, conocida militante a favor de los derechos humanos, promotora de medidas a favor de los inmigrantes, y que fue representante del ACNUR en Italia. El Senado eligió como Presidente al hasta ahora Procurador Nacional Antimafia, Pietro Grasso. Resultó elegido gracias a los votos del centro-izquierda y de la lista de Monti (que juntos no tienen la mayoría de la Cámara alta) a los que se sumaron 12 votos de senadores del Movimiento 5 Estrellas que rompieron la disciplina que había sido exigida por dicho Movimiento. Este hecho provocó una reacción airada de su líder, Beppe Grillo, que exigió la renuncia inmediata de los senadores "traidores". Alguno de éstos se ha justificado explicando que, en el caso de que hubieran permitido que ocupara el puesto el candidato del centro-derecha, Renato Schifani, político siciliano, Presidente del Senado en la última legislatura y señalado en algún momento como colaborador de la mafia, "no hubieran podido volver a la isla". Esta explicación no ha hecho descender la indignación de Beppe Grillo que ha declarado que los nuevos Presidentes de las Cámaras no son sino "hojas de higuera" que ha utilizado Bersani para "tapar la vergüenzas" de los políticos italianos.

En cualquier caso, las primeras decisiones de los nuevos Presidentes de las Cámaras han sido recortar sus retribuciones en un 30%, renunciar a las viviendas oficiales que les correspondían y anunciar su intención de reducir a la mitad las retribuciones de los parlamentarios, así como sus

gastos de representación y las dotaciones previstas para las secretarías y el personal de apoyo de los grupos parlamentarios.

En la mañana del día 20 el Presidente Napolitano inició la ronda de consultas prevista constitucionalmente antes del eventual encargo a un político para la constitución del Gobierno. Las consultas se prolongaron durante dos días, y el viernes 22 encargó un “mandato exploratorio” a Pierluigi Bersani, líder del centro-izquierda, para negociar con los otros Grupos parlamentarios la posibilidad de contar con una mayoría en las dos Cámaras. No se trata de un “mandato pleno”, que supondría su inmediato nombramiento como Primer Ministro y el sometimiento, junto con el Gobierno que designara, al voto de confianza de ambas Cámaras.

Bersani ha multiplicado sus contactos con agentes sociales, representantes de la sociedad civil y asociaciones, dejando para el final los contactos con los partidos políticos que forman parte del Parlamento.

Sin embargo, las posibilidades de alcanzar una mayoría en el Senado que otorgue la confianza a su Gobierno nunca han mejorado. Los intentos de Bersani de atraer al Movimiento 5 Estrellas han resultado totalmente fallidos. Por otra parte, el PD mantiene firme su rechazo total a cualquier tipo de acuerdo con el PDL de Berlusconi para formar Gobierno. Bersani pretende solicitar, no obstante, del Presidente Napolitano un “mandato pleno” y “jugársela en el Senado” con una operación similar a la que dio lugar a la fragmentación de voto del Movimiento 5 Estrellas a la hora de elegir al Presidente del Senado, presentando un Gobierno formado por grandes personajes de la sociedad civil italiana, extraños a la política partidaria, y un Programa resumido en unos pocos extremos que pueden ser atractivos para el Movimiento 5 Estrellas.

No parece que Napolitano sea muy proclive a ese mandato “pleno”, ya que ha manifestado en varias ocasiones que quiere “los números claros”, es decir la seguridad de que Bersani cuenta con votos suficientes en el Senado antes de nombrarle Primer Ministro.

Debe recordarse que el sistema constitucional italiano es, a este respecto, muy diferente del español. Corresponde al Presidente de la República la designación directa de un Primer Ministro, quien a su vez designa los miembros de su Gobierno. Sólo con posterioridad y una vez realizado el juramento de sus cargos ante el Presidente de la República, el Primer Ministro y su Gobierno se someten al voto de confianza, por separado, de ambas Cámaras.

Berlusconi centra sus preocupaciones personales en su futuro judicial inmediato y en la posibilidad de que el nuevo Parlamento aborde una ley de conflicto de intereses que le declararía inelegible. Por todo ello, aunque no de manera oficial, solicita de las otras fuerzas políticas un “salvoconducto” que le ponga a salvo del riesgo de entrar en la cárcel y, por otra parte, una garantía de que el nuevo Parlamento no emprenderá reformas legislativas que le expulsen de la política.

Oficialmente, el PDL sigue apostando por un Gobierno de gran coalición (que en Italia se conoce como “Governissimo”) entre las dos grandes fuerzas del centro-derecha y centro-izquierda. De manera un tanto provocativa, ha señalado que aceptaría a Bersani como Primer Ministro siempre que el Gobierno cuente como Viceprimer Ministro con el Secretario General del PDL Angelino Alfano, siendo plenamente consciente de que se trata de una propuesta absolutamente inaceptable para el PD.

Por otra parte, parece que el verdadero deseo del PDL es una repetición lo más rápida posible de las elecciones, ya que las encuestas con las que cuenta señalan que sus expectativas de voto han crecido después del 24 de febrero y que podría alcanzar la victoria en unos próximos comicios.

Por último, quiere negociar conjuntamente con Bersani un nombre para la Presidencia de la República que sea elegido entre los personajes del centro-derecha.

El Movimiento 5 Estrellas se mantiene inmovible y firme en su postura de no apoyar un Gobierno de “partidos políticos” y, en concreto, de no apoyar la investidura de un Gobierno presidido por Bersani.

Aunque la prensa se hace eco de ciertas disensiones en el seno del Movimiento, sus Grupos parlamentarios del Congreso y del Senado votaron por unanimidad el voto negativo a un Gobierno Bersani.

El líder del Movimiento, Beppe Grillo, multiplica su control sobre sus Diputados y Senadores para evitar que se vuelva a producir una fuga de votos como la que tuvo lugar durante la constitución de las Cámaras.

En medio de la tormenta política que ha ocasionado la dimisión intempestiva del Ministro de Asuntos Exteriores (por su desacuerdo con la decisión del Gobierno de enviar de vuelta a India a los dos marinos acusados del homicidio de dos pescadores indios que confundieron con piratas), que ha debilitado todavía más la figura de Monti y de su Gobierno técnico, su Grupo parlamentario se debate todavía sobre si apoya a un Gobierno Bersani o le niega la confianza.

Su postura oficial es que quieren un Gobierno con una mayoría clara y estable, por lo que han requerido de Bersani que intente ampliar el número de los diputados que le apoyan. En cualquier caso, Monti, contestado en los últimos días incluso en el seno de su propio Movimiento, es conecedor de que sus votos no son decisivos a la hora de obtener una mayoría.

A esta compleja situación política se añade la necesidad de buscar un sucesor al Presidente Napolitano cuyo mandato finaliza el próximo 15 de mayo. En teoría las Cámaras deberán proceder el próximo 18 de abril a la elección de un nuevo Presidente de la República, en sesión conjunta y por mayoría de dos tercios.

El PDL de Berlusconi ha exigido que el elegido sea, en esta ocasión, un personaje de la derecha moderada, es decir una persona propuesta por ellos, y ha ofrecido a Bersani, en contrapartida, la posibilidad de votar la confianza a su Gobierno.

El Partido Democrático ha rechazado de manera terminante cualquier tipo de negociación con el centro-derecha en esos términos. Sólo en último caso, se manifiestan dispuestos a tratar con el PDL sobre el nombre del nuevo Presidente de la República “siempre que no sea Berlusconi quien lo escoja”.

Berlusconi, acuciado por la inminente sucesión de sentencias condenatorias contra su persona que se anuncian para los próximos meses, viene amenazando con que su Partido pase a “ocupar la calle”. Como primera medida ha convocado manifestaciones en Roma y en Bari.

La prensa italiana viene publicando de manera constante los nombres de presuntos “presidenciables”: Giuliano Amato, Romano Prodi, Massimo D'Alema, etc. La designación de un Presidente reviste especial importancia en estos momentos, ya que será el encargado de gestionar la difícilísima situación de bloqueo político que se ha producido en Italia como consecuencia de los últimos resultados electorales.

Conscientes de esta situación, todos los políticos y todos los partidos italianos funcionan actualmente en una clave doble: por una parte, explorar las inciertas posibilidades de constituir un Gobierno estable y, por otra parte, comenzar a tomar posiciones para unas nuevas elecciones que se consideran más que probables.

La precampaña electoral para esa nueva convocatoria a las urnas ya ha, de hecho, comenzado.

### Situación económica y social

Italia tiene en la actualidad el volumen más alto de deuda pública desde la Segunda Guerra Mundial, según las previsiones actualizadas que aprobó el 21 de marzo el Consejo de Ministros que prevén que el pasivo del Estado alcanzará el 130,4% del PIB, mientras que hasta ahora se calculaba que llegaría al 126,1%.

Sin embargo, según el cuadro macro revisado, la deuda pública de Italia no seguiría subiendo tras marcar este pico en 2013 y lograría bajar gradualmente, hasta caer al 125,5% en 2015. Pese al esfuerzo, este nivel seguiría siendo muy superior a lo que Bruselas estima como idóneo, es decir en torno al 60% del PIB. A este respecto, el vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Economía, Olli Rehn, ha reclamado al nuevo Ejecutivo italiano, que sitúe la deuda en una senda creíble de rebaja.

En cuanto al déficit presupuestario, Italia confía en cumplir el objetivo contemplado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento este mismo año, cuando el desequilibrio de las cuentas públicas será del 2,9%, desde el 3% de 2012, para continuar reduciéndose los próximos años, hasta el 1,8% en 2014 y el 1,5% en 2015.

A modo de resumen, el Ejecutivo italiano ha señalado que "el actual clima económico, todavía desfavorable, requiere que la consolidación y cumplimiento de la estabilidad financiera vengan acompañadas por medidas que soporten y estimulen el crecimiento y el empleo".

El Ejecutivo italiano en funciones también ha revisado a la baja la previsión de crecimiento de la economía italiana en 2013, previendo que el Producto Interior Bruto (PIB) retrocederá un 1,3 %, frente a la caída del 0,2 % calculada anteriormente.

Lo anunció el día 21 el ministro de Economía italiano en funciones, Vittorio Grilli, durante una rueda de prensa celebrada en una pausa del Consejo de Ministros, en el que el Ejecutivo abordó un plan para movilizar 40.000 millones de euros en 2013 y 2014 para el pago a los proveedores de las Administraciones Públicas. En 2014 el Ejecutivo italiano en funciones prevé un crecimiento económico del 1,3%, dos décimas porcentuales por encima del pronosticado en la última versión del Documento de Economía y Finanzas publicado el pasado septiembre. El Gobierno estima además que el conjunto de las Administraciones Públicas cerrará este año con un déficit del 2,4% (que podría ascender hasta el 2,9% con el nuevo plan de pago a proveedores), frente al 1,6% pronosticado en septiembre pasado y al 1,7% que estima que habrá en 2014.

Grilli explicó los pasos que Italia prevé dar para acelerar el pago atrasado a los proveedores de las Administraciones Públicas, primero con el informe aprobado hoy en Consejo de Ministros que se remitirá al nuevo Parlamento y, después, con la aprobación de un decreto que defina la forma en la que se ejecutará. "Nuestra propuesta es la de aumentar nuestra deuda potencial en 20.000 millones de euros para cada año, en 2013 y 2014, para crear disponibilidad de caja para pagar" las facturas atrasadas, indicó Grilli durante la rueda de prensa, retransmitida en directo por televisión.

El Ejecutivo italiano en funciones explica que esta medida llega tras el último Consejo Europeo en el que se ha "reconocido la necesidad de un saneamiento de las cuentas diferenciado y favorable al crecimiento, que permita utilizar espacios de flexibilidad controlada para acciones de apoyo para el relanzamiento del crecimiento y la ocupación".

En el informe aprobado por el Ejecutivo se apunta a una "relajación" de las exigencias de equilibrio presupuestario para las Regiones y la Administración local que contempla el pacto de

estabilidad interno italiano, así como la concesión de "anticipos de caja" para el pago de las deudas relacionadas con la Sanidad pública ya contabilizadas en ejercicios anteriores.

El Decreto Ley para el pago de las deudas vencidas de las AAPP será aprobado a primeros de abril.

"Desde su investidura, en noviembre de 2011, el Gobierno ha identificado los retrasos en los pagos de la administración pública como una práctica inaceptable para las correctas relaciones entre la Administración pública y las empresas y como un gran daño para las compañías ya afectadas por las dificultades de acceder al crédito bancario en el contexto de la crisis", indica el comunicado.

El 22 de mayo del año pasado, el Ejecutivo italiano había presentado otro plan de pago a proveedores, con el que pretendía dar salida a unos 20.000 o 30.000 millones de euros de endeudamiento público en 2012, mediante cuatro decretos ministeriales, que afectaban tanto a la administración central, como a la regional y local.

En un comunicado de prensa, el presidente de la patronal Confindustria, Giorgio Squinzi, aseguraba que si la administración pública italiana devolviera a las empresas 48.000 millones de euros, es decir, dos tercios de lo que les deben, se podría aumentar en 250.000 el número de empleados en Italia y se incrementaría un punto porcentual el PIB.

Entre las últimas actuaciones del Gobierno en funciones, cabe señalar la adopción de dos disposiciones legislativas de especial importancia en materia de apoyo al empleo. En particular, un Decreto firmado por los Ministros Elsa Fornero (Trabajo) y Vittorio Grilli (Economía) regula las bonificaciones que podrán reconocerse en favor de los empresarios que hayan estipulado, hasta 31 de diciembre de 2012, contratos de inserción laboral.

Se desarrolla así de manera completa una norma, esperada desde 2009, que permite reconocer incentivos económicos a los empleadores que hayan contratado, en el período que va de 2009 a 2012, a mujeres que carecieran de un empleo retribuido desde al menos seis meses y residentes en las regiones caracterizadas por elevadas tasas de desempleo femenino.

La Ministra Fornero también ha firmado un Decreto con que se definen los denominados "trabajadores desfavorecidos", en aplicación de los principios establecidos por el Reglamento CE 800/2008. De esta manera queda definida una específica categoría de trabajadores para los cuales, en caso de estipulación de un contrato de trabajo temporal, será posible no tener en cuenta las razones de carácter técnico, productivo, organizativo y sustitutivo que normalmente se exigen para poder entablar este tipo de relación laboral.

Este Decreto, que está compuesto por un único artículo, establece que deben considerarse trabajadores desfavorecidos quienes:

- No tengan un empleo regularmente retribuido desde al menos seis meses, o bien aquellos que, en los últimos seis meses, no hayan prestado actividad laboral por cuenta ajena de al menos seis meses de duración o que hayan realizado una actividad por cuenta propia o como autónomo dependiente de la que derive una renta inferior a la renta anual mínima personal exenta de impuestos.
- No posean un diploma de Escuela media superior o profesional o no hayan conseguido un título de estudio de instrucción secundaria superior equivalente al nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE 3, o según la sigla en inglés ISCED 3.
- Trabajen en uno de los sectores económicos donde exista una desigualdad hombre-mujer que supere en al menos el 25% la desigualdad media en todos los sectores económicos italianos y pertenezcan al género subrepresentado, considerando para ello los sectores

detectados anualmente por la Encuesta continua sobre fuerzas de trabajo efectuada por el ISTAT.

Elsa Fornero ha expresado su satisfacción, como Ministra de Trabajo y como titular de las atribuciones sobre igualdad de oportunidades, por estas importantes disposiciones a través de las cuales se establecen los instrumentos concretos para sostener el empleo de categorías desaventajadas de trabajadores y en áreas del país donde es mayor la diferencia ocupacional entre hombres y mujeres.